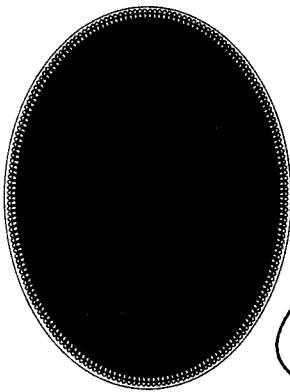
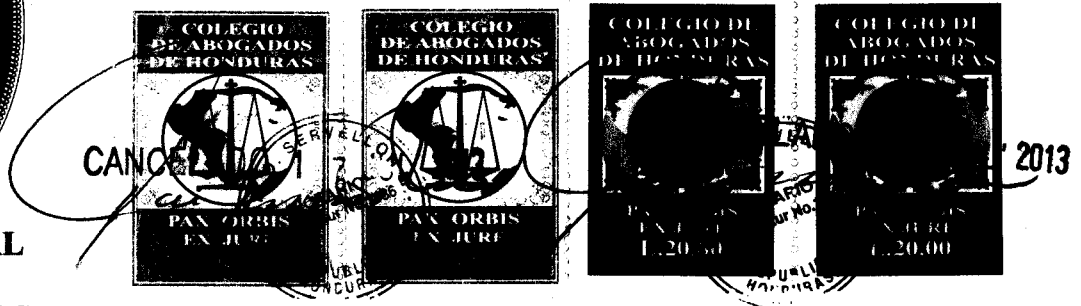


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015



Nº.1330749

TESTIMONIO

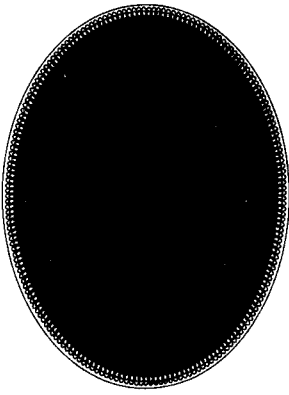
INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES (43).- En la ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), siendo tres de la tarde (3:00 p.m.).- Ante mí, **DORIS ONDINA SERVELLON MAIRENA**, Abogada y Notario, del domicilio de Tegucigalpa e inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con número Dos mil trescientos treinta y nueve (2339), registrada en la Corte Suprema de Justicia con Exequátur número Un mil cuatrocientos ochenta y seis (1486), con Despacho Legal establecido en el Edificio D'Arco número Diez (10), séptimo nivel, Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Díaz, Municipio del Distrito Central, he conocido personalmente a los señores **ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO**, Licenciado en Mercadotecnia y **CARLOS ALBERTO VELASQUEZ VARELA**, Licenciado en Administración de Empresas, ambos mayores de edad, casados, hondureños y de este domicilio.- El primero actúa en su condición de Gerente General de la Empresa Mercantil denominada **COMUNICACIONES GLOBALES, S. de R.L.**, Sociedad constituida en esta ciudad de Tegucigalpa mediante Instrumento Público número Ochenta y seis (86) de fecha once (11) de mayo del mil novecientos noventa y nueve (1999), autorizado por el Notario Rafael Palacios Tosta, debidamente inscrita bajo el número veinticuatro (24) del tomo cuatrocientos treinta y dos (432) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del IP; con Registro Tributario Nacional 080119999400580; autorizado para este acto mediante Certificación del Punto de Acta de Asamblea General de Socios de dieciséis 16 de enero de 2013 del año en curso mediante el cual se le faculta para que pueda dar en venta bienes muebles de la Sociedad y suscribir Contratos de Arrendamiento Financiero que Yo la Notario doy fe de haber tenido a la vista; y el segundo actúa en su condición de Gerente Regional de la Sociedad Mercantil



denominada **ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A. (ACRESA)** de este domicilio, constituida originalmente bajo la denominación social **ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS, S.A. de C.V. (ACRESA)** en Escritura Publica autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; por el Notario Arturo H. Medrano, el veintiocho (28) de febrero de mil novecientos setenta y ocho (1978) e inscrita bajo el numero **Sesenta y nueve (69) tomo Ciento once (111)** del Registro de Comerciantes Sociales del departamento de **Francisco Morazán**, reformada en Escritura Publica numero treinta y cuatro (34) autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central en fecha veintiseis (26) de julio de dos mil once, por el Notario Faustino Lainez Mejía e inscrito bajo el numero **diez mil cuatrocientos treinta y seis (10436) Matricula dieciséis mil trescientos setenta y dos (16372)** del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad.- Me acredita su representación según **PODER GENERAL** conferido a su favor, mediante Instrumento Publico número Treinta y uno (31) autorizado por el Notario Faustino Lainez Mejía en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil cinco (2005) e inscrito bajo el número treinta y cuatro (34) tomo quinientos noventa y dos (592) del Registro de Comerciantes Sociales del departamento de Francisco Morazán, con Registro Tributario Nacional **08019000237656**.- Quienes asegurándome hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen:

PRIMERO: El compareciente **ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO**, en su carácter indicado, declara: Que su representada **COMUNICACIONES GLOBALES, S. de R.L.**, es dueña y está en posesión legítima del equipo siguiente: **Cuatro (4) amplificadores marca BIAMP, modelo MCA8150, color negro, año 2013, 115V, 1.5AMP, con los siguientes números de serie: Números de Serie: B72200607, B72200596, B72200672, B72200646, con un costo unitario de veinte mil doscientos seis lempiras con noventa centavos (L. 20,206.90); Una (1) consola digital de audio marca BIAMP, modelo**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

Juan Paredes
NOTARIO
REGISTRO No. 1486
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

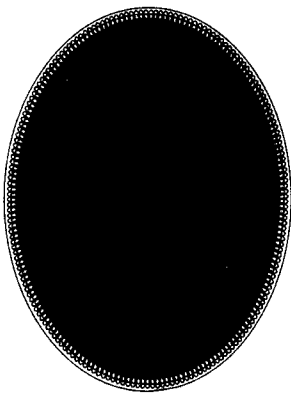
Nº. 1330750

NEXIA CS, No. de serie 02049292, color gris-negro, año 2013, 100-240V, 50-60HZ, 65W, 1.6 AMP: con un costo unitario de veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho lempiras con sesenta y dos centavos (L. 29,448.62), y Cuatro (4) pantallas de trípode, marca DALITE, modelo Picture King 100D, 60x80, año 2013, color de las bases gris metálico y las pantallas son blancas con negro: con un costo unitario de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con veinticinco centavos (L. 4,444.25); Una (1) pantalla para proyectar de la marca D... modelo Cosmopolitan, 7x10, año 2013, color gris con blanco... costo de... cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho lempiras con sesenta y un centavo (L. 4,468.61); Seis (6) parlantes marca JBL, modelo EON515XT, color negro, año 2013, 120-230V, 50-60Hz, 650W, con los siguientes números de serie: Números de Serie: 15002739248, 15002739249, 15002739246, 15002739239, 15002739244, 15002739241 a un costo unitario de quince mil ciento treinta y dos lempiras con ochenta centavos (L. 15,132.80); Cuatro (4) parlantes portátiles, marca JBL, modelo EON518S, color negro, año 2013, 120-230V, 50-60Hz, 650W, con los siguientes números de serie: Números de Serie: P0889-47351, P0889-47350, P0889-47349, P0889-47334 a un costo unitario de cinco mil ciento sesenta y seis lempiras con catorce centavos (L. 5,166.14); Cinco (5) parlantes subwoofer de 18', marca JBL, modelo PRX618SLXF, color negro, año 2013 con los siguientes números de serie: Números de Serie: P1082-13291, P1082-13922, P1082-13911, P1082-13910, P1082-13912 a un costo unitario de cinco mil doscientos cuarenta y siete lempiras con sesenta y seis centavos (L. 5,247.66); Trece (13) monitores LFD, marca SAMSUNG, modelo TS190W, color negro, año 2013, DC 14.0V, 4.0 AMP con los siguientes números de serie: Números de de Serie: ZV2UHTRC800006F, ZV2UHTRC800007F, ZV2UHTRC800004F, ZV2UHTRC800033F, ZV2UHTRC800023F, ZV2UHTRC800027F, ZV2UHTRC500010F, ZV2UHTRC700003F, ZV2UHTRC700005F, Z2VUHTRC800009F,



Z2VUHTRC800019F, Z2VUHTRC500009F, ZV2UHTRC800016F, con un costo unitario de trece mil quinientos ochenta y siete lempiras con noventa y ocho centavos (L. 13,587.98); **Cinco (5) proyectores de 3,100 lúmenes marca PROXIMA, modelo PL20, color negro, año 2013, 100-240V, 3.8-1.7AMP, 50-60Hz con los siguientes números de serie:** Números de Serie: L22L22405059, L22L22405058, L22L22405025, L22L22405021, L22L22405002, con un costo unitario de doce mil cuatrocientos treinta lempiras con ochenta y dos centavos (L. 12,432.82); **Cinco (5) proyectores de 4,000 lúmenes marca PROXIMA, modelo PL20, color negro, año 2013, 100-240V, 3.8-1.7AMP, 50-60Hz con los siguientes números de serie:** Números de Serie: L02L22400010, L02L22400027, L02L22400029, L02L22400049, L02L22400071 con un costo unitario de nueve mil setecientos cuarenta y cuatro lempiras con ochenta y siete centavos (L. 9,744.87); **Cinco (5) proyectores de 2,700 lúmenes marca PROXIMA, modelo DX120, color negro, año 2013, 100-240V, 50-60HZ, 3.2-1.8AMP con los siguientes números de serie:** Número de Serie: SXEL22300007, SXEL22300048, SXEL22300032, SXEL22300100, SXEL22300054, con un costo unitario de siete mil cuatrocientos treinta y seis lempiras con veintiocho centavos (L. 7,436.28); **Doce (12) consolas de sonido de 16 canales marca SOUNDCRAFT, modelo FX16II, color azul, año 2013 con los siguientes números de serie:** Números de Serie: 30332734, 30332735, 30332736, 30332737, 30332730, 30332731, 30332732, 30332733, 30332706, 30332707, 30332708, 30332709 a un costo unitario de dieciséis mil quinientos ochenta y seis lempiras con once centavos (L. 16,586.11); **Once (11) consolas de audio de 8 canales marca SOUNDCRAFT, modelo EFX8, color azul con los siguientes números de serie:** Números de Serie: 30337328, 30337329, 30337307, 30337308, 30337309, 30337304, 30337305, 30337306, 30333864, 30333865, 30333866 a un costo unitario de ocho mil doscientos ochenta y siete lempiras con setenta y un centavos (L. 8,287.71); **Cinco (5)**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

Rafael Galindo



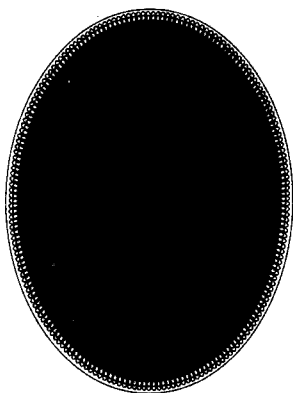
Nº. 1330751

micrófonos de diadema marca Sennheiser que incluyen transmisor, modelo XSW 52-A, color negro gris, con los siguientes números de serie: Números de Serie: 0462000481, 0412001065, 0412001419, 0332000530, 0342001055 a un costo unitario de seis mil seiscientos veintidós lempiras con setenta y seis centavos (L. 6,622.76); Veintitrés (23) micrófonos inalámbricos, marca Sennheiser, modelo XSW-35-A, color negro, con los siguientes números de serie: Números de Serie: 0412002050, 0412001620, 0412000796, 0412000754, 0412000105, 04120000526, 041200075, 0412000605, 0412000866, 0412001192, 0412001007, 04120000377, 0412000036, 0412000391, 0412000083, 0412001003, 0412000015, 04120000853, 0412001190, 0412001194, 0412000601, 0412000336, 0412000794 a un costo unitario de cinco mil ochocientos ochenta y cuatro lempiras con treinta y cuatro centavos (L. 5,884.34); Once (11) micrófonos inalámbricos de solapa marca Sennheiser, modelo XSW-12, color negro gris, con los siguientes números de serie: Número de Serie: 0372000284, 0372001230, 0372000577, 0412002115, 0412000542, 0412000454, 0412002043, 0372000571, 0372000573, 0372000597, 0372000271 a un costo unitario de cinco mil ochocientos quince lempiras con once centavos (L. 5,815.11) para un costo total de: UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.1,137,543.06); descripción que fue constatada por el Inspector de Bienes de ACRESA, señor RAFAEL GALINDO en las actuales instalaciones de COMUNICACIONES GLOBALES, S. de R.L.- SEGUNDO: Continúa manifestando el señor ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO: Que por tener así convenida la venta del equipo descrito en la cláusula precedente con la Sociedad Mercantil denominada ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA S.A. ACRESA, por este acto se la da en VENTA PURA, PERFECTA E IRREVOCABLE por el convenido precio de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES



LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.1,137,543.06) que declara tener recibidos a su entera satisfacción, en consecuencia le traspasa el dominio, uso, goce y demás derechos que su representada ha ejercido sobre la cosa vendida, libre de gravamen, quedando obligado al saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley, haciendo entrega en este acto al Comprador las facturas originales de compra.- **TERCERO:** Asimismo agrega: que el equipo antes descrito se encuentra completamente pagado y que sus impuestos de introducción han sido cancelados, haciendo responsable a cualquier reclamo, ajuste, tasa o impuesto que pueda generarse liberando a la **ACRESA** de cualquier responsabilidad al respecto.- **CUARTO:** El compareciente, señor **CARLOS ALBERTO VELASQUEZ VARELA**, en su condición indicada, declara: Que es cierto lo expuesto en las cláusulas anteriores por el señor **ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO**, en su condición indicada, y en nombre de su representada **ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A. (ACRESA)**, acepta la venta que se le hace de la maquinaria y equipo antes descrito.- Yo, la Notario, advertí a los otorgantes la obligación de inscribir esta Escritura en el Registro respectivo.- Así lo dicen y otorgan, y enterados del derecho que la ley les concede para leer por sí este Instrumento, por su petición le di lectura íntegra, cuyo contenido aceptan, ratifican, firman y estampan la huella digital del dedo índice de la mano derecha.- De todo lo cual, de la comparecencia, conocimiento, edad, estado civil, profesión, nacionalidad y domicilio, doy fe, así como de haber tenido a la vista los documentos relacionados y de los otorgantes las Tarjetas de Identidad y Registros Tributarios nacionales por su orden: del señor **Alejandro Carbajal Lizano** número cero ocho cero uno guión mil novecientos setenta y seis guión cero tres mil trescientos setenta y cinco (0801-1976-03375), cero ocho cero uno uno nueve siete seis tres tres siete cinco siete (08011976033757) y del señor **CARLOS ALBERTO VELASQUEZ VARELA** número cero ochocientos uno guión mil novecientos setenta y cuatro guión cero seis mil cuatrocientos ochenta y tres

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015**

Nº. 1330752

(0801-1974-06483) cero ochocientos uno mil novecientos setenta y cuatro cero seis
cuarenta y ocho treinta y seis (0801197406483).- DOY FE. (Firma y Huella digital)
ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO.- (Firma y Huella digital) CARLOS ALBERTO
VELASQUEZ VARELA.- (Firma y sello notarial) DORIS ONDINA SERVELLON
MAIRENA.

Y para entregar a Carlos Alberto Velasquez Varela y para entregar a (ACRESA) libro,
sello y firma esta primera copia en el mismo día y fecha de su otorgamiento con los
timbres de ley debidamente colocados y en el sello correspondiente quedando su
original con el que concuerda el número preinserto de mi protocolo corriente en donde
anote el libramiento de esta saca. Doy fe.



San Pedro


critério.in

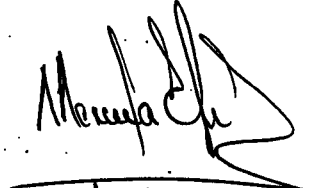


CERTIFICACION

COMUNICACIONES GLOBALES

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SOCIEDAD COMUNICACIONES GLOBALES, S. DE R. L. CERTIFICA EL ACTA QUE LITERALMENTE DICE: ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMUNICACIONES GLOBALES, S. DE R. L., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE ENERO DEL 2013.- Reunidos en la Ciudad de Tegucigalpa, en las oficinas de la Sociedad, y habiéndose satisfecho los trámites y requisitos para celebrar esta asamblea totalitaria, así como que los socios han comprobado su calidad de tales y con la asistencia del señor Alejandro Carbajal Lizano con una parte social del 95% equivalente a L. 9,500,000.00; y, la socia Araceli Alejandra Alvarado Aldana una parte social del 5% equivalente a L. 500,000.00; con lo cual está representado la totalidad del capital social de L.10,000,000.00, se procedió de la siguiente manera: 1. Se abrió la sesión y para los efectos de esta asamblea se nombra Presidente de la asamblea a Alejandro Carbajal Lizano, actuando en la Secretaría Araceli Alejandra Alvarado Aldana. - 2 Se leyó y aprobó el acta de la Asamblea anterior.- 3 Autorizar la venta de bienes muebles propiedad de la sociedad, para realizar Arrendamiento Financiero. 4 Suficientemente discutida la moción por unanimidad de se acordó lo siguiente: a) Autorizar al Gerente General de la sociedad, señor Alejandro Carbajal Lizano para que pueda vender bienes muebles propiedad de la Sociedad a través de un Arrendamiento con Opción a compra sobre Equipo Vario con la Sociedad Arrendamiento y Créditos Atlántica S.A. (ACRESA). 5 No habiendo más de que se levantó la sesión.- F) ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO.- PRESIDENTE. ARACELI ALEJANDRA ALVARADO ALDANA SECRETARIA.- Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 16 días del mes de ENERO del 2013.


COMUNICACIONES GLOBALES
 ARACELI ALEJANDRA ALVARADO ALDANA
 SECRETARIA


 23/4/2013
 Recibido Original
 Comunicaciones Globales

SONY

CRESTRON

BOSE

Extron Electronics

BIAMP SYSTEMS

SENNHEISER

PolyVision

BANCO ATLANTIDA S.A.

R.T.N.: 08019995388674

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201320000017 Por valor de Lps: 1,905.50

Fecha: 19/07/2013 Hora: 09:51:42

Hemos recibido de: ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA SA

Identidad: 08019000237656

La suma de :

UN MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 50/100

En concepto de pago:

TramiteCodigo: 01030048

Nombre Tramite: COMPRAVENTAS MERCANTILES

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A121

6765 REF. JTELLER/185 :0068 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

CA-05 REV. 04-07 IMP. 06-12



criterio.hn



DENOMINACION O R.SOCIAL: COMUNICACIONES GLOBALES S. DE R.L.

MATRICULA: 00062891

ACTO: VENTA DE EQUIPO DE ESTA SOCIEDAD A FAVOR DE LA SOCIEDAD
ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATENDIDA S.A. POR LA CANTIDAD DE
1,137,543.06

INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 FECHA: 17/07/2013

ORIGEN: DORIS ONDINA SERA LON MAIRENA - 1486

MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INSCRITO: 24/07/2013 BAJO EL NO.: 00018862

DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

NUMERO DE PRESENTACION : 0000065390

REGISTRADOR : LORENA SUYAPA HERNANDEZ AGUILAR